

LA PROVINCIA

Diario Literario

ADVERTENCIAS

Toda la correspondencia, anuncios y reclamaciones se dirigirán a la Administración, calle de Miñagastin, número 15 principal.

No se devuelven los originales.

Anuncios y demás insertos, precios convencionales.

DIRECTOR, ADMINISTRADOR Y PROPIETARIO,

D. JOSE B. HERNÁNDEZ

NO SE PUBLICA LOS DIAS FESTIVOS

PRECIOS DE SUSCRICIÓN

	Pts.
En Salamanca, un mes.	1'20
Fuera.	1'55
Número suelto, 5 céntimos.	
dem atrasado, 10 céntimos	

Los depósitos domésticos

A continuación publicamos la proposición del señor Turiel, á la que hacemos referencia en el extracto de la sesión del Ayuntamiento:

EXCELENTISIMO SEÑOR:

Siempre ha sido, para el concejal que suscribe, una de sus preocupaciones más constantes, la administración del impuesto de consumos, el arbitrio de mayor importancia con que cuenta el municipio de Salamanca para cubrir las atenciones de su presupuesto.

En casi todas las sesiones celebradas ha tenido que llamar la atención del Sr. Alcalde y concejales acerca del considerable fraude que existe en algunas de las especies sujetas al adeudo, por deficiencias de la administración ó por incumplimiento del Reglamento del resguardo.

Este contiene preceptos terminantes respecto á los depósitos domésticos; muchos de ellos no se observan ó están completamente desvirtuados por costumbres que pugnan con la rigurosa vigilancia que requieren los mencionados depósitos.

La opinión pública y la prensa que refleja sus ecos, se viene fijando en los depósitos, pues estos indudablemente son susceptibles de prestarse á la defraudación con más facilidad que cualquiera otro medio de los varios que constituyen el mecanismo administrativo.

Si el reglamento del resguardo en su artículo 11, párrafo 4.º, prohíbe que los jefes y vigilantes tengan establecimientos donde exista tráfico de especies sujetas al adeudo, ó los parientes de aquellos dentro del segundo grado, parece lógico que los alcaldes y concejales llamados á desempeñar la jefatura é inspección sobre los mismos empleados, no reunan tampoco la circunstancia de poseer establecimientos donde haya aquel mismo tráfico.

Es de creer que esos mismos alcaldes y concejales aun cuando se hallen en semejante situación, han de ser correctos y fieles en el cumplimiento estricto de los reglamentos para los adeudos de especies de las cuales, ellos ó sus parientes dentro del segundo grado, son dueños.

Pero aun en tal creencia, el municipio está en el caso de poner al cubierto de cualquiera sospecha la honra y crédito de sus miembros; los empleados del resguardo, necesitan también que sus superiores jerárquicos resulten sin la menor apariencia de propio interés para que la inspección y vigilancia sea tan diáfana como el cristal.

Fundado en estas consideraciones y teniendo presente que se va a plantear pronto el presupuesto para el ejercicio próximo, el concejal que suscribe, tiene el honor de proponer á la corporación como medidas complementarias á dicho presupuesto las siguientes:

1.º Se pondrán en vigor los preceptos reglamentarios acerca de todos y cada uno de los depósitos domésticos, interin estos no puedan ser administrativos.

2.º Se girarán frecuentes aforos á los establecimientos donde se hallen constituidos tales depósitos domésticos

3.º En los aforos intervendrá siempre el Administrador de consumos con el personal que este designe.

4.º Si el Alcalde ó cualquiera de los Concejales que pertenezcan á la Comisión del ramo, ó sus parientes dentro del segundo grado, tuvieren establecimientos donde haya depósitos domésticos, no podrán tomar parte en ninguna incidencia á que diera lugar el aforo practicado ó que se vaya á practicar

5.º Habrá una Comisión ejecutiva especial para entender en todos los incidentes que se refieran al impuesto de consumos y de los depósitos, sin que

en ella tomen parte ninguno de los Concejales que tengan depósitos ó sus parientes dentro del segundo grado.

6.º La Comisión ejecutiva, acordará los aforos á los depósitos y todas las medidas que estime más convenientes con el fin de que la administración del Impuesto sea tan moral como productiva para el Erario municipal, evitándose toda clase de fraudes.

En consonancia con los reglamentos del Impuesto y del Resguardo, se dictará uno especial para la aplicación y cumplimiento de las disposiciones contenidas en los artículos anteriores.

Salamanca 3 de Junio 1891.

URBANO TURIEL.

Ayuntamiento

Sesión del día 10 de Junio

Empezó á las ocho y cuarto, bajo la presidencia del Sr. Prieto, hallándose presentes los concejales Sres. García Polo, Petit, Cáceres, Pierna, Turiel, Nuñez y López Pérez.

Cuando estaba para ultimarse el despacho ordinario llegó el Sr. Veira.

Pasaron sin discusión varios dictámenes y se aprobaron por unanimidad; pero al leerse uno de la Comisión de obras autorizando la sustitución de unos huecos en las casas números 14 y 16 de la calle de la Carcel Nueva contra el parecer del Arquitecto Municipal que exigía, cumpliendo con su deber que se llenasen las formalidades legales para acordar la concesión pedida; el Sr. García Polo, que ha tomado en serio el papel de discutiendo y que después se le llevarse censurando dos años á los concejales oradores que discursaran ahora da el ciento y raya á todos,

empezó á hablar, bablar y hablar de los pobres y de que era humilde y sincera su opinion, y el incidente se prolongó Dios sabe el tiempo.

Venía el Sr. de García en vena de acreditarse de orador porque no sabemos ó no recordamos que periódico le dió la alternativa diciendo que había llevado el peso de la discusión de presupuestos.

Se votó este dictamen, por fin, votando en contra los Sres. Veira, Valhondo, Turiel y Nuñez.

Otro dictamen después de la misma Comisión y en disconformidad también con el Arquitecto dió lugar á nueva peroración del Sr. García que con cada discurso hace una adición nueva de la que limpia fija y da esplendor ¡Pobre gramática y como te arrecogen!

Nueva votación nominal, y quedó también aprobado el dictamen contra la opinión del arquitecto.

Sostuvieron el informe del empleado técnico, con su voto, los Sres. Valhondo, Turiel, Veira y Nuñez.

Leyóse un dictamen de la Comisión de aguas firmado solamente por los Sres. López Pérez y Cáceres pidiendo la supresión de las fuentes de San Isidro é Isla de la Rúa. El Sr. Veira dice que no está firmado por la mayoría de la Comisión y que no puede autorizarse su discusión como dictamen.

Después de un incidente entre los Sres. Veira, Cáceres y López Pérez, prevalece la opinión reglamentaria del Sr. Veira y los Sres. Cáceres, López Pérez y Pierna, que había firmado el dictamen lo retiraron.

Queda retirado también otro dictamen relacionado con el anterior propósito de una instancia de D. Ramón Gil, cuya petición sirve de fundamento á la supresión de la fuente de San Isidro.

Se da lectura de un dictamen de la Comisión de puestos, autorizando el establecimiento de un cajón en

el Arrabal del Puente, firmado por los señores Cáceres y otro, cuyo nombre no recordamos. Pide la palabra en contra del dictamen el Sr. Veira, individuo de la Comisión, después de haber pedido que se diese lectura á todos los antecedentes, y al prever la impugnación, el Sr. Cáceres retira el dictamen.

Denuncia el Sr. Veira el abuso de un propietario, el Sr. Conde de Francos, que derribó una casa en la calle del Lucero, y empezó á reconstruirla sin licencia del Ayuntamiento. El alcalde dá explicaciones que no satisficieron al concejal, republicano porque el Sr. Prieto hablaba por referencia de Sr. Turiel aludido por el Sr. Veira aclara el asunto diciendo que se trata de obras que afectan al ornato público. Incidente entre la presidencia y el señor Veira.

Se lee un dictamen de la comisión de Gobierno interior proponiendo que se anuncie por ocho días la plaza de portero del Ayuntamiento vacante por defunción del señor Micó.

El señor Núñez presenta una proposición pidiendo la supresión de la plaza.

La impugnó el señor Veira en un breve discurso. Rectificó el señor Núñez y se sometió á votación la proposición económica del señor Núñez que resultó desechada por mayoría.

Votaron en pro los señores Prieto, Cáceres y Núñez.

Se da cuenta de varias solicitudes pretendiendo la vacante de conserje del Matadero. El señor Veira, pide explicaciones al alcalde acerca del nombramiento de interino que ha hecho sin contar ni por cortésia, con el Ayuntamiento. El alcalde sale del paso como puede, y se acuerda que la comisión de Hacienda proponga al Ayuntamiento, en vista de las solicitudes, el nombre del que haya de desempeñar la plaza interinamente en tanto no se acuerde proveerla en definitiva.

El señor Turiel, presenta en la mesa una proposición de la que se da lectura.

Trata un asunto importantísimo y de trascendencia, como lo es el que se relaciona con los depósitos domésticos de especies sujetas al adeudo de consumos.

Se toma en consideración, y se acuerda que informe acerca de la misma la comisión de Hacienda, asociándose el señor Turiel.

El señor Veira, anuncia una interpelación al alcalde presidente, acerca de la reconstrucción de la fachada de unacasa de la calle de la Guerra, casa declarada en estado de *inminente ruina*

y sujeta á alieación y en ese punto se le ocurre á un señor concejal de la mayoría del alcalde, decir que han pasado las horas reglamentarias de sesión.

Hecha la pregunta se desestimó la prórroga y se levantó la sesión que resultó ligerita, pero viva, animada y pintoresca con los arabescos gramaticales y retóricos del señor García Polo, que se soltó á discursar y ya no se puede con él.

Dada la importancia de la proposición del señor Turiel, la publicamos íntegra en otro lugar de este número.

VARIEDADES.

Confesión de un vencido

Crean ustedes (lo dice una mujer) que los hombres son muy tunantes, sobre todo cuando además de hombres son primos, quiero decir cuando tienen primas tan tontas que se ablandan ante sus quejas amorosas.

Me sobra razón para decirlo y aún para chillarlo á los cuatro vientos.

La verdad es que debía enfadarme más conmigo misma, y con todo mi sexo que con el otro, porque si ustedes supieran lo que ha sucedido hoy, es decir, ¡lo que á mi me ha sucedido!...

Es inútil que pretenda callar.

Se me viene la confesión á los labios, y sino lo digo reviento.

¡Estos nervios tan graciosos que Dios me ha dado!

¿Pues no resulta ahora que tengo una alegría feróz?...

¡A tunante!

Cuando rompimos nuestras relaciones fué una suerte que el estuviera en Barcelona.

A tenerlo delante, le abofeteo de seguro.

Porque la culpa la tenía él, vaya si la tenía.

Puede, no digo que no, que yo me extrañitase algo en aquella carta; pero, de todos modos, estaba en mi derecho.

¿Se figuraba ese... que iba yo á mendigar su cariño?

Después de esto, calma completa... y dos meses sin noticias suyas.

¡Es muy ingrato!

Nada, ni una letra, ni siquiera á mi madre.

Bien podíamos habernos muerto los dos, y él tan tranquilo.

A mi (debo confesarlo para vergüenza mia), según fué pasando el

primer arrebató, se me iba hablando el corazón.

El hecho es que cuando sucedió *aquello*, me quedé como boba ¿qué se yo?

Así sorla, como se queda una casa de muchos chiquillos después que salen todos de paseo.

¡Pues nada!

La boberia fué de mal en peor, y concluyó por ser pena, verdadera pena.

Callandito, callandito, y en lo más honoo del alma, llegué á confesarle que me arrepentía de lo hecho, y ¡qué rabia! que lo quería aún, vaya si lo quería!

Pero le dignidad ante todo.

Resolvi enérgicamente no ceder, aunque me lo pidiese de rodillas, aunque volviese hecho un santo, canonizado y todo.

Estaba bien seguro de mi misma en este mismo punto, y sobre todo ¡volver él!

¡Bonito orgullo gasta para humillarse!

Estaba yo bien segura que no volvería aunque se muriese...!

¿Como no hubiera encontrado ya otra por ahí!

Hoy es su santo.

Bien me acordé al despertarme.

Cuando salí de mi cuarto, vestida para ir á misa, me dijo Juan que la mamá no se había levantado.

Jaqueca tenemos.

Fui á su alcoba, y claro es, jaqueca.

Resultado: que fuimos Juana y yo solas á misa.

He oído pocas con tanta devoción.

Recé por la mamá, y luego, con un poco de vergüenza, por el santo del día.

¡Mala persona!

¿Qué estará ahora haciendo?

Claro es que hablo de *él*, de mi primo, no del santo.

Se acabó la misa y salimos.

El calor apretaba ya de firme, ¡pero había un olor tan delicioso á rosas y nardos en la calle!

De repente, al doblar una esquina, zás! un caballero que nos para ¡Virgen del Socorro!

Al principio no lo conocí, ofuscada con la luz del sol, que me daba de frente, pero en cuanto me habló y oí el timbre metálico, vibrante, energético y cariñoso á la vez, de su voz, me flaquearon las piernas.

Debí ponerme muy colorada y no supe qué contestar.

Y él como si nada.

Se me puso al lado y me preguntó por mamá.

No tuve más remedio que contestarle, claro es; hubiera sido una descorte-

sía; pero contestaba maquinalmente, casi no le oía, como si me hablara de muy lejos, desde Barcelona.

Lo que me preocupaba entonces era la gente.

¡Bonita! cosas iban á decir!

Yo, colorada como un pavo, y él allí, charla que te charla.

Para colmo de desdichas pasaron las de Gomez.

¡Qué ojos nos echaron!

¡Envidiosas!

Ya se que se alegraron mucho cuando rompimos.

La mamá recibió muy bien á Guillermo.

Siempre lo ha querido mucho, y aun lo disculpa y lo defiende cuando yo me sulfuro más de lo regular acordándome de *aquello*.

Le estuvo regañando un poco por no haberle escrito en tanto tiempo.

Luego ya no sé de qué hablaron, porque yo me sañé de la alcoba para traerle un caldo á mamá.

Lo gracioso es que no me atreví á volver.

No exagero si digo que temblaba como cuando estoy nerviosa de veras.

Y lo estaba.

Motivos, bien los había.

Por fin me decidí.

Juana pasó delante con el caldo, y yo me detuve en el comedor para sacar el jerez, que tanto gusta á mamá.

Cuando tenía inclinada la botella para verter el líquido oí su voz en el corredor.

Mamá.

¡Y tenía valor para llamarme!

¡Vaya!

Y algo más.

Entró.

—Tu madre no quiere caldo, no quiere nada—dijo—Pide antipirina.

Me atreví á mirarlo cara á cara.

La verdad es que aun no le había mirado bien.

Estaba menos moreno, más grueso con los labios más rojos.

Me pareció, sin embargo, más feo que antes.

Debia ser la barba, demasiado larga y áspera.

¡Dios mío!

¿Por qué no cuidan más su *toilette* estos hombres.

El me miraba también y sonreía.

La sonrisa me pareció un desafío.

Me puse otra vez colorada, pero de rabia.

—Bueno—contesté.

¿Queris algo más?—Lo dije tan sencillamente, que creí se iba á ir.

Pues no señor: á la otra puerta.

Avanzó unos pasos y casi murmuró:—¡Si!

Me calle; empezaba á sentirme mal.

Avanzó aun casi hasta tocarme, y medio sonriendo siempre.

—Se te ha pasado ya el enfado conmigo? preguntó, comiéndose con los ojos.

—No, no, repuso. ¡Si te parece! Hay cosas que no se perdonan.

—Mala cristiana haces.

El tiempo lo perdona todo. . y yo tambien.

—Tú, tú! gritó.

¿Pues qué te he hecho yo, di, qué te he hecho, si no es quererte como nunca has merecido?

Comprendí enseguida que había dicho una imprudencia al observar la alegría que se pintó en su rostro.

¡Ay, ay! ¡Qué mal se ponía aquello! Decididamente yo flaqueaba.

El muy tuno cambió en seguida de expresión y se puso muy triste.

—¿Conque no? dijo.

¡Habré de marcharme rompiendo el ramo de olivo que traje?

¿Vas á condenarme para siempre á eterna soledad, á frío mo á perpétuo, á vagar en la vida con el vacío de un cariño que nadie más que tú puede llenar?

No sé á punto fijo si lo dijo así: pero fué algo muy parecido sin duda.

El hecho es que me enterneci más.

Y se iba poniendo guapo el muy tuno!

Tuve aun valor para decirle: —Si crees que vas á engañarme con tus palabras dulces!

Ya no puedo creerte aunque lo jures.

Y enseguida me arrepentí de haber dado esta sentencia tan grave, porque se puso muy serio.

El pobrecillo es muy bueno en el fondo muy trabajador y muy decente.

Dicen por ahí que es chico de provecho.

Puede que se haya arrepentido.

Creí, por un momento, que iban á saltarle las lágrimas.

No debía saber lo que se hacía, porque me cogió una mano entre las suyas y la apretó suavemente:

Me entró una floje lad muy dulce; un hormigueo suave que iba desde la mano al pecho, quitándome las fuerzas.

Oyeme—decía él.

Te lo digo como si hubiera de morirte en el instante.

¿No te parece que vamos á hacer una tontería si acaba nos de veras nuestras relaciones?

Estas cosas tienen remedio la primera vez; la segunda, ¡imposible!

¿A quien voy yo á querer sino á ti?

Yo no soy ningún niño; te he con-

sagrado mi primera juventud, vivien do contigo en intimidad estrecha de ideas y de ilusiones.

He ocupado en formar tu espíritu tanto como en educar el mio: nos hemos acostumbrado el uno al otro.

¿Quieres que ahora me eche á buscar en el torbellino de la vida otra mujer á quien darle nuevo cariño, á quien adaptar de nuevo, de manera que nos entendamos como contigo me entiendo?

No fué ya hormigueo, sino una puñzada muy fuerte lo que senti en el pecho, sobre el corazón, y de repente me puse muy trite.

Dime que no quieres eso—añadió.

Dime que el enfado fué cosa pasajera; que el cariño sigue en tí lo mismo que antes, lo mismo...

Me cogió la otra mano y murmuró á mi oído.

—¿No es verdad?

¡Ah, infame!

Si era verdad, y debió leerlo en mirada, en mi sonrisa, en la presión suave de manos con que espontáneamente contesté á la suya.

.....

¡Dios mio!

¿Y en eso han parado mis propósitos de energía y de castigo?

¡No, no lo perdono que me haya vencido, y se lo haré pagar!..

¡Vaya si lo paga!

¡Y cómo van á rabiarse las de Gomez!

RAFAEL ALTAMIRA.

POLITIQUEOS.

El Adelanto viene muy disgustado porque un concejal, el Sr. Veira, no se amolda al yugo suave del perinquito alcalde Sr. de Prieto, que tan gradable resulta, por lo visto para El Adelanto y para su opinión pública.

Así es que el colega de las quisicosas arremete contra el citado concejal; poco menos que pide que le ahorquen.

Y es natural.

Debía el Sr. Veira tomar en cuenta que el Sr. Prieto es anunciante de El Adelanto; que El Adelanto no encuentra Alcalde mejor ni más justificado que el Sr. Prieto, y que meterse con un Alcalde de El Adelanto, del órgano imparcial etc., etc., es un delito de lesa compañerismo.

La casa de la calle de la Guerra que motivaba la interpelación que anuncia

ba ayer el Sr. Veira al alcalde, es propiedad de D. Tristán de Celis, redactor de nuestro colega El Adelanto.

El señor don Ramon Gil, que solicitaba del Ayuntamiento la desviación de las aguas de la fuente de San Isidro, que fué impugnado anoche por el concejal señor Veira, en cuanto afectaba á la supresión de la fuente, es diputado provincial.

Un tal señor Laserna que es noticiero de El Adelanto y que toma apuntes en las sesiones municipales pretende la plaza vacante en la Diputación provincial por defunción del señor Repila, vacante que se dará por mayoría de votos.

Nuestro colega El Adelanto no quiere que se discuta todo en el Ayuntamiento.

Bueno sería que indicase á los concejales las partes que deben reservar en el discurso, además de la inviolabilidad recomendada ya indirectamente para todo lo que afecta á los señores Prieto, Gil, etc., etc., etc.

A ver ¿hay más instituciones ó más etcéteras por ahí?

Crónica local y provincial

El inspector del ferrocarril de esta ciudad á la frontera portuguesa señor Biénzobas, celoso en el desempeño de su deber; como llegara á su conocimiento que se cometían algunos robos en el trayecto de que él estaba encargado, trató con el mayor sigilo, de investigar quienes fueran los autores, dando por resultado sus pesquisas la detención del guarda agujas de Fuentes de San Esteban y la mujer de éste.

Del reconocimiento practicado en su domicilio, resultó hallar en él, varios efectos de los que se perseguían y que habían sido sustraídos hacia algún tiempo.

En vista de lo cual fueron reducidos á prisión y los tribunales entienden en el asunto.

Con motivo de la festividad del día de mañana, no se publicará nuestro diario.

ANUNCIOS

Nueva Drogueria, Farmacia

Y LABORATORIO QUIMICO DEL

Dr. Martin y Bernardo de Dios 38, Plazuela del Teatro del Liceo 38,

Salamanca

—(o)—

Productos quimicos y farmacéuticos, especialidades farmacéuticas, nacionales y extranjeras, perfumeria, pinturas en todos colores, tintes, brochas, pinceles, y barnices.

AL PÚBLICO SALMANTINO

En Chamberí-Tejares, establecimiento de Labarga y Salazar, previa muestra, se venden y sirven á domicilio vinos comunes superiores de Arganda y Hervas y tintos y blancos de la Nava del Rey a precios módicos garantizando su pureza y bondad.

Igualmente se venden embutidos superiores, y jabones de las más acreditadas fábricas de España, como todo lo concerniente á ultramarinos.

Carretera de Chamberí, primera casa de la derecha, hay dos banderas, hace rincón.

Veanse muestras y precios en Salamanca, calle de la Rua La Equitativa; donde se admiten encargos.

Denticina infalible

Lo saben las madres. Ni un niño se muere de la denticion, pues los salva aun en la agonía, brotan fuertes entaduras, reaparece la baba, extingá á los niños y los desencanja. Una caja, 12 reales, que remite por 14 el autor P. F. Izquierdo. Madrid, Sacramento, 2, botica y plaza de la Villa, 4 por mayor, y en todas las boticas y droguerías de España.

IMPRESA DE J. MARTINEZ VEIRA.

SECCIÓN DE ANUNCIOS

LEER EN TODO EL MUNDO **Las Aguas de Carabaña**
 Purgantes, depurativas, antibiliosas, antierpéticas y antiescrofulosas
 UNICAS EN EL CONSUMO.—Venta Farmacias y Droguerías

ACREDITADOS ESPECÍFICOS DEL D.^R MORALES. || 24 AÑOS DE EXITOS!!

PASTILLAS Y PILDORAS AZOADAS DEL
 Dr. MORALES PARA LA TOS y toda enfermedad
 del pecho, tisis, catarros, bronquitis, asma, etc.,
 a media y una peseta caja.

Café nervino medicinal mara-
 villoso para los dolores de cabeza, ja-
 quecas, vahidos, epilepsia, parálisis,
 debilidad, males del estómago, del
 vientre y los de la infancia, a 3 y 5 pesetas
 caja.

Impotencia debilidad, esperma-
 torrea y esterilidad, cura segura y exón-
 ta de todo peligro con las célebres pí-
 doras tónico-genitales del Dr. Morales
 a 750 pesetas caja.
 Va por correo. ☐

Principales Farmacias y Droguerías.—Depósito: Carretas, 39, Madrid.—DOCTOR MORALES, especialista en sífilis, venéreo, esterilidad e impotencia.

VINO DE PEPTONA ORTEGA

Nutrición completa sin la intervención de las
 fuerzas digestivas del individuo

Preparado con vino generoso de España, da tonacidad al estómago y facilita
 la digestión. Es indispensable a los convalecientes y personas débiles y todos los
 que padezcan de inapetencia, gastralgia, dispepsia y anemia, clorosis, úlceras
 gástricas, catarros intestinales, tisis, consunción, cuando el estómago no tolera
 alimentación y siempre que la digestión se verifica de una manera irregular.

*Vino de Peptona y hierro.—Peptona de carne, chocolate de Peptona
 y Peptona de leche*

Elaboración por medio del vapor. Venta por mayor.

QUEVEDO, 7.—MADRID

Depósito en las principales farmacias de España y Ultramar.

PEDRO BLANCO

RELOJERO

45, Plaza Mayor, 45

SALAMANCA

En esta acreditada relojería se en-
 cuentran con profusión todo lo concor-
 niente a su ramo, en la seguridad que
 es la más surtida y en la que con más
 ventajas y confianza se puede com-
 prar.

Se hacen toda clase de composuras
 por difíciles que sean, respondiendo
 del buen éxito de las mismas.

Pengo en conocimiento de todos
 los Ayuntamientos, especialmente, que
 siempre he venido dedicándome a la
 instalación de relojes de torre, casas
 de campo, fábricas y talleres, contando
 con casas extranjeras para dicho fin.